

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, UBICADA EN AVE. MONTES AMERICANOS NO. 9501, SECTOR 35, C.P. 31216, DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**, así mismo se encuentra presente el **Lic. Lázaro Anchondo Tallavas**, en representación del Órgano Interno de Control, quien asiste como observador al presente procedimiento.

ACTO SEGUIDO SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **UTCH/LPE/13/2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE
UNINET S.A. DE C.V.	LUIS ROBERTO GOMEZ RIOS
REDES ENLACES Y FIBRA DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	LEONEL MARTÍNEZ MOLINA

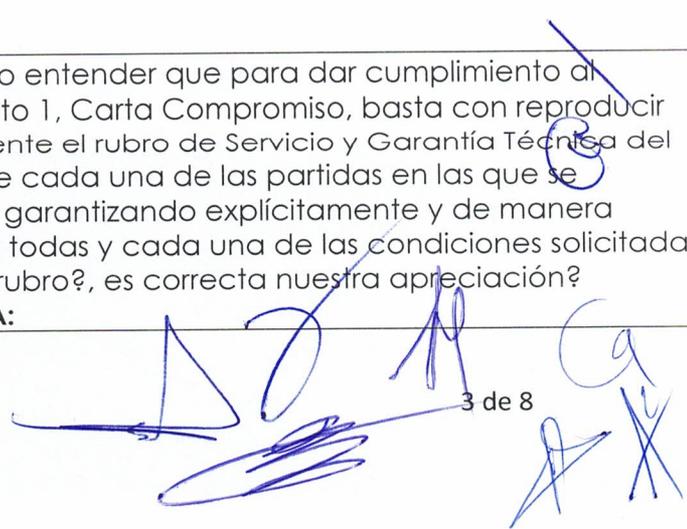
ACTO CONTINUO, LOS LICITANTES REALIZAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DÁNDOSE RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**A) UNINET S.A. DE C.V.**

Nº	PÁG	REFERENCIA	PREGUNTA
1	4	<b>NUMERAL V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.</b>	Se solicita a la Convocante confirme que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65, numeral III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.  Se confirma.

2	4	<p><b>NUMERAL V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA.</b></p>	<p>Se solicita a la convocante confirme que los documentos que conformen las propuestas, podrán ser rubricados en todas sus hojas y contener firma en la última hoja de cada uno de dichos documentos en el apartado de firma, de la persona legalmente facultada para ello</p> <p>Se confirma.</p>
3	5	<p><b>NUMERAL V INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TECNICA. DOCUMENTO 10.</b></p>	<p>Se solicita a la convocante confirme que para acreditar lo señalado en el documento 10, bastará con la presentación de una Carta manifestando contar con un capital contable mínimo de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), toda vez que en los numerales 8 y 9 ya se están presentando los Balances Generales y Estados de Resultados con lo que se acredita dicho Capital.</p> <p>Se confirma.</p>
4	5	<p><b>NUMERAL V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. INCISO A) PROPUESTA TECNICA. DOCUMENTO 11.</b></p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, la Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, expedido por el SAT (32-D) vigente y positiva emitida por el SAT a través de su portal de internet, tendrá el carácter de documento original, bastando la presentación de dicho documento para tener por cumplido lo requerido como documento 11.</p> <p>Se confirma.</p>
5	5	<p><b>NUMERAL V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. INCISO A) PROPUESTA TECNICA. DOCUMENTO 16</b></p>	<p>Se solicita a la convocante confirme que para acreditar el Registro y actualización vigente en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) será suficiente con presentar la Constancia emitida por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y factura que constate el pago correspondiente al año 2022, toda vez que dicha cámara hace constar el registro y pago para la actualización del SIEM para el año 2023.</p> <p>Se confirma.</p>
6	7	<p><b>NUMERAL IX. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.</b></p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, la mención "recepción satisfactoria" o cualquier otra similar en las Bases y sus Anexos, deberá entenderse como: De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus Bases, Anexos y Junta(s) de Aclaraciones, lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.</p> <p>Se confirma.</p>

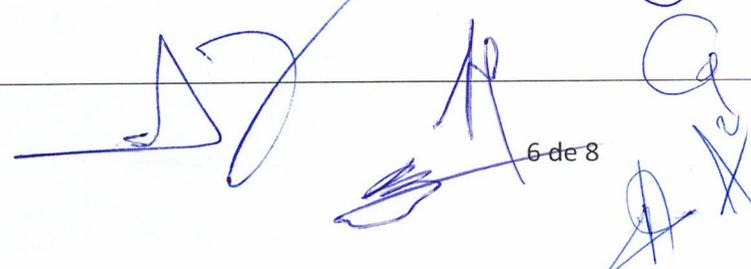
7	14	<p><b>ANEXO I. ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA. PROPUESTA TÉCNICA</b></p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, los servicios de telecomunicaciones requeridos en la presente Licitación, podrán ser proporcionados y acreditados por el Licitante y sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda como una subcontratación o una participación conjunta; en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.</p> <p>Se confirma.</p>
8	15, 16, 18, 19, 21 y 22	<p>ANEXO I                  Para las Partidas 1, 2 y 3.                  -Otros requerimientos: Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica de la Marca y Modelo de los productos o equipamiento incluidos en el servicio cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.                  -Documento 5: Incluir catálogos o folletos de los productos propuestos donde se indiquen todas las características técnicas de la marca y modelo ofertado</p>	<p>Se solicita a la convocante definir si es factible para el caso de la documentación relacionada como Los Catálogos y Folletos del Equipo (Enrutadores por ejemplo), que la entrega de folletos, manuales u hojas técnicas sea en idioma inglés dada la naturaleza técnica de la información, la cual contiene gran cantidad de acrónimos y nombres propios de las tecnologías, los cuales incluso en una traducción simple pueden perder relevancia o no tener sentido. Derivado de lo anterior, ¿se acepta nuestra propuesta de entregar las hojas técnicas en idioma origen como el inglés, sin necesidad de acompañarlas con una traducción simple al español?</p> <p><b>RESPUESTA:</b>  <b>SE ACEPTA SE ENTREGUEN LOS MANUALES Y FICHAS TÉCNICAS EN INGLÉS</b></p>
9	16, 19 y 22	<p>ANEXO I                  Para las Partidas 1, 2 y 3.                  DOCUMENTO 1                  Carta compromiso original del Proveedor o Prestador de Servicio para garantizar</p>	<p>Es correcto entender que para dar cumplimiento al Documento 1, Carta Compromiso, basta con reproducir íntegramente el rubro de Servicio y Garantía Técnica del Anexo I de cada una de las partidas en las que se participe, garantizando explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho rubro?, es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>RESPUESTA:</b></p>

  
  
 3 de 8

		explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica del presente Anexo	<b>SE SOLICITAN AMBAS CARTAS, CARTA COMPROMISO, COMO GARANTÍA</b>
10	14	ANEXO I, Partida 1 Que no requiera la instalación de 2 o varios equipos dentro del SITE principal para lograr el ancho de banda solicitado	En beneficio del SLA real para la convocante, un estándar y mejor práctica es tener equipos en un esquema 1+1 para resiliencia y disponibilidad, lo cual al limitar el equipo a que no sea al menos 2, no se cumple dicho esquema. Se solicita a la convocante permita al menos 2 equipos. Se acepta nuestra propuesta? <b>RESPUESTA:</b> <b>ES NECESARIO SE APEGUE A LAS BASES EN ESTA PARTIDA, YA QUE CORRESPONDE A LAS CONFIGURACIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EQUIPAMIENTO EN EL SITE</b>
11	14	ANEXO I, Partida 1 Que no requiera la instalación de 2 o varios equipos dentro del SITE principal para lograr el ancho de banda solicitado	Es correcto entender que el equipo de transporte entregado en la última milla por el carrier, como los distribuidores de fibra o demarcador, no deberá ser contabilizado como parte del conteo de equipos necesarios para entregar el servicio en el site principal, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>RESPUESTA:</b> <b>LOS DISTRIBUIDORES Y DEMARCADORES NO SE CONTABILIZAN PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO</b>
12	14	ANEXO I, Partida 1 El enlace físico del proveedor con la institución debe ser por fibra óptica WDM	Se solicita a la Convocante confirme que los servicios se podrán entregar en tecnología de última milla como se maneja en la industria y de acuerdo a las tecnologías utilizadas por el Proveedor, siempre que se cumpla con los SLA solicitados en Bases; ya que solicitar tecnología WDM de backbone, es indicador que el proveedor actual tiene un nodo POP de su red de transporte en las premisas de la Convocante, lo cual deja en desventaja y limita la libre participación, concurrencia y competencia económica; lo cual resulta contrario a lo señalado en el Art. 53 fracción VII y 56 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua ¿se acepta nuestra propuesta? <b>RESPUESTA:</b> <b>DEBE APEGARSE A LAS BASES, YA QUE LOS EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD YA ESTÁN PREPARADOS Y CONFIGURADOS PARA ELLO</b>

13	14	<p>ANEXO I, Partida 1 La conexión al SITE principal será con fibra óptica y la entrega del servicio al Firewall será con interface de fibra óptica y/o el medio apropiado usando tecnología Metro Ethernet, que garantice la capacidad contratada. Se incluyen los conectores (transcievers), jumpers y equipo de conexión de fibra óptica apropiado en las instalaciones de la Universidad.</p>	<p>Se solicita a la convocante tome indistintamente por ejemplo Carrier Ethernet la cual es un estándar más avanzado, con mayores beneficios y es incluyente de la tecnología Metro Ethernet no así viceversa ya que Metro Ethernet solo tiende a la obsolescencia, u otras tecnologías que permiten ofrecer el servicio con la calidad y capacidad solicitada para el presente concurso, como las tecnologías GPON ¿se acepta la propuesta de ofertar cualquiera de estas tecnologías como opción? <b>RESPUESTA:</b> <b>PUEDA OFRECER CARACTERÍSTICAS SUPERIORES LOS SOLICITADO EN LAS BASES</b></p>
14	14	<p>ANEXO I, Partida 1 La entrega del servicio será usado interface 10G con conector LC, 2 módulo ópticos (transievers) y junto con el jumper de 10Gb que permitirá enlazar el equipo del proveedor con el firewall de la Universidad</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si requiere que consideremos un equipo enrutador para la entrega del servicio, o la convocante ya cuenta con equipo para recibir el servicio de Internet? De contar con un equipo, favor de confirmar marca y modelo. <b>RESPUESTA:</b> <b>FORTINET FORTIGATE 900D</b></p>
15	14	<p>ANEXO I, Partida 1 La entrega del servicio será usado interface 10G con conector LC, 2 módulo ópticos (transievers) y junto con el jumper de 10Gb que permitirá enlazar el equipo del proveedor con el firewall de la Universidad</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirme que cuenta con los transceivers o puertos ópticos en su equipo Firewall, y en caso de ser necesarios serán suministrados por la convocante, favor de confirmar. <b>RESPUESTA:</b> <b>EN ESTE PUNTO SE SOLICITAN LOS 2 TRANSCIEVERS COMO EL JUMPER DE FIBRA ÓPTICA PARA 10Gb</b></p>

16	14	ANEXO I, Partida 1 La entrega del servicio será usado interface 10G con conector LC, 2 módulo ópticos (transievers) y junto con el jumper de 10Gb que permitirá enlazar el equipo del proveedor con el firewall de la Universidad	De acuerdo a la solicitud de ancho de banda de 1 Gbps del servicio, el considerar interfaz de 10 Gbps lo cual es 10 veces más de la capacidad requerida repercutirá directamente en el costo del servicio, elevándolo considerablemente sin beneficio adicional, se solicita amablemente a la convocante se acepte la entrega del servicio con interfaz de 1 Gbps, ¿se acepta nuestra propuesta? <b>RESPUESTA:</b> <b>NO SE ACEPTA, DEBE APEGARSE A LAS BASES</b>
17	14	ANEXO I, Partida 1 La entrega del servicio será usado interface 10G con conector LC, 2 módulo ópticos (transievers) y junto con el jumper de 10Gb que permitirá enlazar el equipo del proveedor con el firewall de la Universidad	Se solicita amablemente a La Convocante, nos proporcione las características y especificaciones técnicas de los 2 módulos ópticos (transceiver) necesarios para enlazar con el Firewall de la Universidad. <b>RESPUESTA:</b> <b>TRANSECTOR DELL F1x8571d3bcl-fc Multimodo Sfp+ 10gb O COMPATIBLES</b>
18	15	ANEXO I, Partida 1 El servicio de conexión se garantiza con un mínimo de 99.95% de disponibilidad	Es correcto entender que la disponibilidad solicitada refiera a la disponibilidad en el Backbone del proveedor? <b>RESPUESTA:</b> <b>ES CORRECTO</b>
19	15	ANEXO I, Partida 1 Tiempo de entrega 2 semanas máximo	Se solicita amablemente a la convocante que el tiempo de entrega del servicio se extienda a 6 semanas a partir del fallo, ¿se acepta nuestra propuesta? <b>RESPUESTA:</b> <b>NO SE ACEPTA, DEBE APEGARSE A LAS BASES</b>
20	14	ANEXO I, Partida 1 La conexión al SITE principal será con fibra óptica y la entrega del servicio al Firewall será con interface de fibra óptica y/o el medio apropiado usando tecnología Metro Ethernet, que garantice la	Se solicite amablemente a la convocante nos confirme la distancia del punto de demarcación de la entrega del servicio al equipo de interconexión Firewall propiedad de la Universidad, asimismo, confirmar que se cuenta con la infraestructura auxiliar para poder instalar cualquier jumper requerido (escaleras, tuberías, Etc.). <b>RESPUESTA:</b> <b>SE ENCUENTRAN EN EL MISMO RACK, EN EL SITE PRINCIPAL</b>



	capacidad contratada. Se incluyen los conectores (transcievers), jumpers y equipo de conexión de fibra óptica apropiado en las instalaciones de la Universidad.	
--	---	--

MANIFIESTAN NO TENER MÁS PREGUNTAS.

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **UTCH/LPE/13/2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).

NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS, DUDAS O ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN; EN EL ENTENDIDO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS O DERIVADOS DE LA MISMA TIENEN EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO AUN Y CUANDO NO HAYAN ASISTIDO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

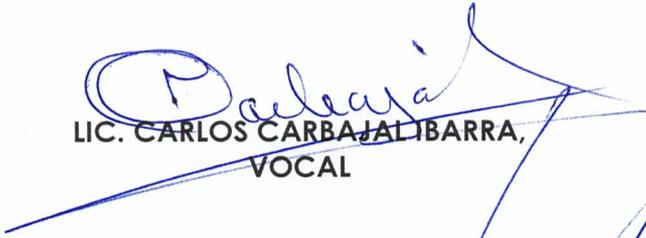
**ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ.**

**ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ  
VOCAL**

**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,  
VOCAL**

**ING. EMMA LETICIA ALDERETE OCHOA,  
VOCAL**

**LIC. ARTURO ALEJANDRO TENORIO  
HERNANDEZ**

**SUPLENTE DE LA  
LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ  
PALLARES,  
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO**  
**LIC. CARLOS CARBAJALIBARRA,  
VOCAL**  
**LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO  
SECRETARIO TÉCNICO**  
**LIC. LÁZARO ANCHONDO TALLAVAS  
REPRESENTANTE DEL  
ORGANO INTERNO DE CONTROL.****LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
UNINET S.A. DE C.V.	 <b>LUIS ROBERTO GOMEZ RIOS</b>
REDES ENLACES Y FIBRA DE MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.	 <b>LEONEL MARTÍNEZ MOLINA</b>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/13/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, Y SUS UNIDADES ACADÉMICAS DE OJINAGA Y BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).